



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0768 DE 2017
(19 de Abril)

Por la cual se aprueba el calendario de Programación Académica para el semestre B de 2018.

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el calendario de Programación Académica, para el periodo B de 2018, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
SEMESTRE B DE 2018

ACTIVIDAD	FECHAS
Revisión Planes de Estudios y solicitudes en el Sistema de Programación Académica de las asignaturas propias de los programas y equivalentes contempladas dentro del programa de flexibilidad curricular (se incluyen equivalentes en la facultad y entre programas de distintas facultades)	23 al 27 de abril de 2018
Solicitudes en el Sistema de Programación Académica de las asignaturas propias de los programas y equivalentes contempladas dentro del programa de flexibilidad curricular (se incluyen equivalentes en la facultad y entre programas de distintas facultades)	23 al 27 de abril de 2018
<ul style="list-style-type: none">➤ Distribución de labor académica en asamblea de docentes tiempo completo para asignaturas propias de los programas, en cada Departamento.➤ Distribución de labor académica de cursos equivalentes de facultad, en los consejos de facultad➤ Distribución de cursos equivalentes del área de matemáticas para las diferentes facultades de la Universidad en el comité curricular del departamento oferente	30 al 4 de mayo de 2018
Fecha límite de aprobación de labor académica por parte de los Consejos de Facultad (se incluye la asignación de cada programa, la asignación de asignaturas comunes de facultad y los cursos equivalentes del área de matemáticas presentados por el respectivo departamento)	7 al 11 de mayo de 2018
Presentación de la carga académica mediante por parte de los Consejos de Facultad mediante Acuerdo a Vicerrectoría Académica, con base en la reglamentación vigente	15 al 18 de mayo de 2018
Revisión de labor académica con las diferentes facultades y la Vicerrectoría Académica	21 al 26 de mayo de 2018
Modificaciones de labor Académica	28 al 30 de mayo de 2018
Registro de labor académica en el sistema de programación académica: http://apolo.udenar.edu.co/progacad/	15 al 31 de mayo de 2018

Validación de labor docente por parte de los directores de departamento a través de la plataforma de programación académica (tiempo completo y tiempo completo ocasional)	hasta el 20 de cada mes
---	-------------------------

**DESIGNACIÓN DE NUEVOS DOCENTES PARA SEMESTRE A-2018
CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA**

Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad mediante Acuerdo, ante la Vicerrectoría Académica	15 al 18 de mayo de 2018
Publicación de la convocatoria, a través del Diario	20 de mayo de 2018
Recepción de hojas de vida	21 al 25 de mayo de 2018
Entrega de actas del comité de selección de los docentes convocados a Vicerrectoría académica hasta las 4:00 pm	29 de mayo de 2018
Publicación de convocados a pruebas	30 de mayo de 2018
Realización de las pruebas de conocimiento	1 de junio de 2018
Entrega de resultados de las pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría académica	5 al 7 de junio de 2018
Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento	8 de junio de 2018
Entrega de resultados de revisión de hoja de vida la Vicerrectoría académica	12 al 14 de junio de 2018
Publicación de los resultados finales	15 de junio de 2018
Solicitud de nombramiento de los docentes hora catedra ganadores por parte de los Consejos de Facultad a Rectoría	18 al 22 de junio de 2018

**DESIGNACIÓN DE NUEVOS DOCENTES
CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS**

Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad (entrega de proposición y perfil en físico y al correo de programacionacademica.udenar@gmail.com)	11 al 15 de junio de 2018
Publicación convocatoria	1 y 3 de agosto de 2018
Envío de Acuerdos con la labor académica de los docentes servicios prestados a la Vicerrectoría académica	6 de agosto de 2018

Artículo 2°.- Facultades, Departamentos, Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Centro de informática y Laboratorios anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE YCÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de abril de 2018


MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
 Vicerrectora Académica

Elaboró: Sandra Delgado
Profesional Universitario

V.B.
